

Es la primera encarcelada este año por aborto espontáneo

MÉXICO - Acusan a mujer en Baja California de homicidio agravado por parentesco

Gladis Torres Ruiz, Cimaconoticias

Lunes 24 de enero de 2011, por [CIMAC](#)

21 de enero de 2011, México, DF - [Cimaconoticias](#) - Feministas y organizaciones civiles de Baja California, exigieron al gobernador del estado, José Guadalupe Osuna Millán, la liberación inmediata de una mujer que el día de ayer fue encarcelada acusada de homicidio agravado por parentesco, luego de que en 2008 sufriera un aborto espontáneo, hecho por el cual fue condenada a 23 años de prisión.

En entrevista telefónica con Cimaconoticias, María del Carmen Rioseco, del Grupo Feminista Alaíde Foppa con sede en Baja California, afirmó que éste no es el único caso en la entidad ya que hay más mujeres presas por aborto.

“Hay varios casos similares de los cuales apenas estamos iniciando la documentación, ya que la información es de muy difícil acceso y se desconoce el número exacto de las mujeres encarceladas por un aborto”, comentó.

Respecto al caso denunciado, Rioseco informó que se le acusa del delito de homicidio agravado por parentesco, aún cuando la joven aclaró que fue un aborto espontáneo, ya que no se había dado cuenta que estaba embarazada.

De acuerdo con su testimonio, el 17 de mayo del 2008, tuvo un sangrado que provocó la expulsión espontánea del producto en gestación.

Luego de que sus familiares la llevaron al Hospital General de Mexicali para que fuera atendida, fue denunciada ante la Procuraduría General de Justicia del Estado por el personal de salud del nosocomio.

Ante estos hechos, la Red Iberoamericana Pro Derechos Humanos, el Grupo Feminista Alaíde Foppa y la Federación de Mujeres Universitarias de Baja California, solicitaron al mandatario estatal, respete el Estado laico y al Congreso estatal cumplir y hacer cumplir las normas de protección a los Derechos Humanos de las mujeres.

El 26 de diciembre de 2008 se aprobó la reforma a la Constitución del Estado de Baja California que protege la vida desde el momento de la concepción, lo que a decir de las Organizaciones de la Sociedad Civil, ha dado pie a las autoridades misóginas para encarcelar a las mujeres que deciden sobre su cuerpo al ejercer el derecho a la igualdad, a la no discriminación y sus derechos sexuales y reproductivos.